

## La lucha por la memoria histórica: el caso de H.I.J.O.S. México

María Teresa Flores Solana\*

Universidad Iberoamericana Puebla

2011

Puebla, Puebla- México

[teresafoso@hotmail.com](mailto:teresafoso@hotmail.com)

### Resumen

La lucha por la memoria es una lucha contra el olvido y puede convertirse en una lucha contra la impunidad, es decir; en una lucha por la justicia. Tal es el caso del accionar político del colectivo H.I.J.O.S. México (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) frente a los casos de desaparición forzada en este país durante la llamada Guerra Sucia (de las décadas de los sesenta a los ochenta), que tienen que ver con un problema de olvido e impunidad sistemáticos aún vigentes. Este artículo pretende reflexionar en torno a lo que se entiende por memoria histórica, así como poner en contexto el periodo de la Guerra Sucia en México y, finalmente, centrar la atención en el quehacer de H.I.J.O.S. México.

**Palabras clave:** Memoria histórica, desaparición forzada, activismo político.

*¿Cuándo comienza realmente esta historia? Es una historia que tiene muchos comienzos,  
que tiene muchos rostros. Es una historia de todos [...]*

*Es un México que todavía está pendiente.*

*- Aleida Gallangos*

### Introducción

La reflexión se centra en el caso del colectivo H.I.J.O.S. México, particularmente a través del testimonio de Tania Paloma Hernández Ramírez (1), quien, mediante una entrevista semi-estructurada con la autora, compartió reflexiones sobre su experiencia como miembro de dicho colectivo y en torno al tema de la memoria histórica y la realidad social mexicana y

latinoamericana. Los testimonios y reflexiones de otras integrantes del colectivo provienen de fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Este trabajo se divide en tres apartados: el primero aborda las reflexiones teóricas vinculadas al tema de la memoria y la manera en que ésta se relaciona con la acción política; el segundo contextualiza el tema de las desapariciones forzadas y el periodo de la llamada Guerra Sucia en México. Y, finalmente, un tercer apartado dedicado a la experiencia de H.I.J.O.S. México y a las reflexiones de la lucha por la memoria histórica realizada por el colectivo en el contexto actual mexicano.

El quehacer del colectivo H.I.J.O.S México es un ejemplo de que la lucha por la memoria histórica implica una lucha política y es por eso que se va más allá del esfuerzo por conservar la memoria colectiva, aunque esto sea un esfuerzo imprescindible. La lucha por la memoria histórica es un ejercicio de recuperación crítica del pasado que articula distintas formas de intervención en la realidad social presente, bajo la lógica de la lucha en contra de la impunidad y a favor de la justicia.

### **1. La lucha por la memoria histórica**

*Memoria colectiva, Historia Oficial y Memoria Histórica*

*Una vida sin memoria no sería vida: Nuestra memoria es nuestra coherencia,  
nuestra razón, nuestra acción, nuestro sentimiento.*

*Sin ella no somos nada...*

*-Luis Buñuel*

*Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación*

*de los hombres y no para su sometimiento*

*-Jacques Le Goff*

Halbwachs, Vygotsky y Barlett ya hablaban de la dimensión colectiva de la memoria desde la segunda y tercera década del siglo XX (MENDOZA, 2004: 6) y, retomando a estos autores, Jorge Mendoza García afirma que la noción de memoria colectiva:

... reconstruye procesos que, tanto individual como colectivamente, se vivencian como acontecimientos, los significados para su mantenimiento, conmemoración y comunicación a posteridad... la memoria colectiva, que a diferencia de la historia, no se interesa por lo que cambia, sino por lo que permanece (MENDOZA, 2004: 5)

Cuando hablamos de memoria colectiva no nos referimos a una memoria estática o absoluta, sino a un pasado complejo que supone una reconstrucción constante; Pablo Lazo Briones, en este sentido, lo describe como un “despliegue de procesos culturales interconectados y complejos, nunca como el simple rescate o reiteración de un pasado muerto.” (LAZO, 2008: 40)

La noción de memoria colectiva en comparación con la de Historia (Historia oficial) se distingue centrándose en el hecho de que la memoria colectiva es más fiel a la diversidad de voces del grupo social con respecto a la construcción del devenir histórico, mientras que el discurso de la Historia oficial se impone desde el poder y “cambia según las circunstancias y las necesidades de la élite gobernante en turno (sic). Hay, pues, una intención de control político y manipulación ideológica en esta expresión de la historia.” (CRESPO, 2009: 17). Esto puede suponer confusiones al momento de utilizar el concepto de memoria histórica, si se le adjudican a éste las características del discurso la Historia oficial y sus intenciones.

Los discursos históricos pueden ser fieles a la diversidad de discursos y experiencias propias de la colectividad en relación al pasado, pues hacer historia desde el poder no es la única manera de hacer historia y los discursos históricos no tienen que ser exclusivos de los grupos privilegiados o de las élites.

Es un hecho que esta fidelidad de los discursos a la realidad social en su conjunto no puede ser absoluta. Sin embargo, se considera que sí es posible que exista una apertura suficiente y una posibilidad de inclusión significativa de las diversas narraciones y versiones que constituyen la memoria de una sociedad y el imaginario que se crea sobre su pasado, particularmente cuando se refiere a una recuperación del pasado desde una perspectiva crítica.

De ahí que, cuando se utilice el concepto de memoria histórica en el presente texto, se utilizará haciendo referencia a:

1. La construcción compleja, constante y colectiva que incluye diversos discursos, percepciones, recuerdos, sentimientos, significados e imaginarios de un grupo social en relación a los acontecimientos de su pasado. Es decir, a los procesos de construcción de la memoria colectiva.
2. Un aspecto fundamental de la construcción de las diversas identidades que conforman un grupo, una sociedad y un país. En cuanto tal incluye un diálogo crítico con la cultura y con la Historia oficial.
3. Un intento por recuperar del olvido los acontecimientos que permiten un acercamiento crítico a la realidad histórica.
4. Un factor clave en la lucha por la justicia, por los derechos humanos y por la construcción de una realidad social auténticamente democrática. Tiene que ver con un devenir de los sujetos desde el pasado y el presente hacia el futuro.

El concepto de memoria histórica que aquí se propone incluye lo que Jorge Mendoza describe como la función proyectiva de la memoria colectiva es decir:

la recuperación de ciertos eventos que ocurrieron en el pasado ... para delinear lo que es viable ponerse en práctica en el presente y lo que debe evitarse, como las tragedias, las atrocidades, esos sucesos que causaron malestar y muerte en las colectividades humanas (MENDOZA, 2004: 9).

En este sentido, incluye también lo que Tzvetan Todorov define como el uso ejemplar de la memoria que “permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro.” (TODOROV, 2000: 32) Este uso de la memoria, continúa el autor, es una forma que se opone a la sacralización de la misma pues afirma que esto “es otro modo de hacerla estéril. Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir, y con qué fin?” (TODOROV, 2000:33).

La lucha por la memoria histórica es un proceso continuo que no sólo retoma los discursos e imaginarios de la memoria colectiva e implica un diálogo crítico con los discursos oficialistas, sino que implica la posibilidad y la intención de incidir concretamente en una realidad histórica específica bajo la lógica de la construcción de mejores condiciones para todas las personas.

Si bien memoria colectiva y memoria histórica no son conceptos opuestos, sí habrán de diferenciarse para los fines del presente texto bajo el entendido de que la lucha por la memoria histórica se sirve del proceso de la construcción de la memoria colectiva para un fin político, que en este caso tiene que ver con la lucha contra la impunidad.

*Una lucha política contra la estrategia del olvido*

*La historia penetra en la lucha de clases; jamás es neutral,*

*jamás permanece al margen de la contienda*

*-Jean Chesneaux*

Al hablar de procesos sociales relacionados con la memoria histórica (y con las desapariciones forzadas, en concreto) nos encontramos con el reto de reflexionar en torno a diversas dualidades: memoria y olvido, presencia y desaparición, justicia e impunidad, vida y muerte, silencio y palabra/nombramiento, etcétera. Una lucha por la memoria histórica representa un posicionamiento frente a una realidad, pero no sólo eso, es también un conjunto de acciones

que toman partido precisamente por la recuperación de aquello que se considera que hace falta recordar, por honrar la vida de quienes han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos, y se manifiestan en contra del silencio o del olvido, es decir, se manifiestan por la justicia.

La lucha política por la memoria histórica en torno a las desapariciones forzadas va más allá de la lucha porque un hecho no se olvide. Implica también luchar porque no se vuelvan a dar las condiciones para que se repita un hecho o una serie de hechos del pasado y es luchar contra un sistema y a una dinámica estructural de impunidad y de violaciones a los derechos humanos. Todorov afirma que “tenemos que conservar viva la memoria del pasado: no para pedir una reparación por el daño sufrido, sino para estar alerta frente a situaciones nuevas y sin embargo análogas” (TODOROV, 2000:58). Desde la perspectiva de este trabajo, la memoria tendría que mantenerse viva por ambas cosas, pues una lucha por la justicia en este caso estaría vinculada con los dos aspectos.

En México, prevalece el olvido o manipulación de un pasado que resulta incómodo para las élites en el poder y el no reconocimiento de la situación de injusticia imperante, violando así derechos humanos fundamentales y fortaleciendo el *statu quo* de impunidad, corrupción y privilegios para un grupo reducido.

La acción política a partir de la memoria histórica señala una herida y rememora la injusticia y el dolor, pero también genera una energía de lucha en torno a la injusticia con miras a un futuro mejor para la sociedad.

Cuando se habla de una lucha por la memoria histórica y se vincula con la acción política, la construcción de justicia, la búsqueda de verdad, los derechos humanos y con democracia, el vínculo no es gratuito, pues obedece a una lucha inserta en dinámicas de poder que se vinculan con estructuras e instituciones políticas.

La memoria histórica influye en lo político a través de las luchas por la recuperación de los diversos discursos del pasado desde una perspectiva crítica por una parte y, por la otra, a través de la luchas por la justicia. Pablo Lazo -en la línea de Mendoza y Todorov- asegura que “Sólo en el uso crítico de la historia, individuos y culturas dejan de rumiar el pasado en una condición insomne y resentida, y se enfrentan a la labor de reelaborarlo en un sentido presente y futuro.” (LAZO, 2008: 49). El autor explica que se trata de:

... un futuro que se propone como fuente del compromiso ético con aquello que no fue posible pero que, desde su negación pasada, pone las condiciones para *inventar* su continuación futura, aunque... no en un solo sentido de continuidad, sino desplegando múltiples posibilidades de interpretación de eso que hubiera podido ser. (LAZO, 2008: 57)

Las campañas de las organizaciones de derechos humanos que denuncian crímenes de lesa humanidad son una muestra de las posibilidades de la lucha por lo que “hubiera podido ser”: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” por ejemplo. Es la afirmación ética frente a algo que en efecto pasó y no debió haber pasado:

Aquellos que, por una y otra razón, conocen el horror del pasado tienen el deber de alzar su voz contra otro horror muy presente, que se desarrolla a unos cientos de kilómetros, incluso a unas pocas decenas de metros de sus hogares. Lejos de seguir siendo prisioneros del pasado, lo habremos puesto al servicio del presente, como la memoria –y el olvido- se han de poner al servicio de la justicia. (TODOROV, 2000: 59)

Una campaña de H.I.J.O.S. México está diseñada con base en postales que contienen fotografías de distintas personas y grupos. Quienes aparecen en la imagen se ven sosteniendo, a su vez, una fotografía de alguna víctima de desaparición forzada. El lema es: “Los desaparecidos nos faltan a todos”. Este es un ejemplo de la importancia de:

... irrumpir en el presente con imágenes desestabilizadoras, disruptivas (las fotografías de los desaparecidos políticos ocultadas u olvidadas, las narraciones de los testigos de los crímenes de lesa humanidad que no fueron incluidas en el discurso de la institucionalidad que se presume como legítima... haciéndose de la fuerza de transformación política de estas “citas” fragmentarias, abrir imaginariamente las múltiples posibilidades de futuro que hagan justicia al pasado. (LAZO, 2008: 58)

Finalmente, Lazo explica que una relación con el pasado que sirva verdaderamente se tendrá que distinguir por: “entender el pasado en muchas direcciones de reinterpretación que, como dijo Benjamin, da lugar a múltiples posibilidades de reacción política presente, a variados proyectos de reacción o disrupción.” (LAZO, 2008: 59)

Si bien la lucha de H.I.J.O.S. México parte de la búsqueda de justicia para los familiares y las víctimas de desaparición forzada durante la llamada “Guerra Sucia” como un periodo de terrorismo de Estado, implica también un nivel de compromiso con otras luchas vinculadas a la labor de las organizaciones de derechos humanos que sostienen una lucha por la memoria histórica como reacción política frente a la realidad social mexicana (que incluye un problema en torno al olvido y a la impunidad) tales como AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México), ¡Hasta encontrarlos!, Red de Mujeres Zapatistas y el SME (Sindicato Mexicano de Electricistas) y el Comité ¡Eureka!, entre otros (RAMÍREZ, 2011: Comunicación personal).

## 2. La desaparición forzada en el contexto de la Guerra Sucia en México

*Mientras existan desapariciones forzadas en este país,*

*difícilmente alguien podrá comprobar*

*que existe el Estado de derecho*

*-Enrique González Ruiz*

A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, los setenta y los ochenta, periodo de la llamada “Guerra Sucia”, México compartía con el resto de Latinoamérica (y muchos países del mundo) una situación de inconformidad popular con respecto a las condiciones sociales de la mayoría de la población. En este escenario es en el que se llevaron a cabo, por lo menos, mil 200 desapariciones forzadas de personas (CANTÚ, 2010: 14).

En muchos países de América Latina se vivió un contexto de dictaduras militares que, bajo el pretexto de la lucha contra el comunismo, cometieron delitos de lesa humanidad; desapariciones forzadas y violaciones sistemáticas a los derechos humanos en contra de dirigentes políticos y sociales, así como de ciudadanos que expresaban críticas a los regímenes militares. Estas dictaduras proliferaron por todo el continente: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, entre otros. Para el caso salvadoreño (que bien aplica para el resto de países que vivieron circunstancias similares en América Latina), el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA) explica que:

Las desapariciones forzadas como práctica sistemática del Estado se ejecutaron con lujo de barbarie para sembrarle el terror a cualquier posible opositor en el país... Se trataba de neutralizar la participación política de las personas y los grupos con sensibilidad o preocupación por las injusticias estructurales. Expandir el miedo a través del uso violento y abusivo del poder estatal, era básico como instrumento disuasivo. (IDHUCA, 2010: 62)

Del mismo modo, en los países en los que no existían dictaduras militares establecidas se conformaron regímenes autoritarios bajo las directrices de la Doctrina Monroe (“América para los americanos”). Para el caso mexicano la situación no era distinta. El Estado se caracterizó por la ejecución sistemática de desapariciones forzadas, además de las matanzas, las torturas y otros crímenes considerados de lesa humanidad.

El Estado Mexicano encontró en la desaparición forzada y otras prácticas la herramienta principal para “controlar” a los diversos grupos de oposición:

La respuesta del gobierno mexicano ante estas expresiones fue la violencia institucional. Desató una guerra de aniquilamiento contra los diversos grupos armados; pero esta guerra no fue abierta ni entre dos fuerzas beligerantes, pues el gobierno no dio reconocimiento público a estas expresiones; por el contrario, dicha guerra se mantuvo en la oscuridad, oculta, con métodos y prácticas despreciables, que al paso del tiempo se denominarían sucios. (HERNÁNDEZ; REGUERO; MENDOZA, 2004: 30)

Como se puede ver, aunque en México no se vivía una dictadura militar, las prácticas de represión eran muy similares, sin embargo, el país se proyectaba al exterior y al interior como un país democrático, pacífico y en desarrollo. Éste es un factor que diferencia la manera en la que México se relaciona con su pasado de la manera en que otros países de América Latina se relacionan con el pasado, convirtiéndose así en un elemento que impacta el proceso de construcción de la memoria y el mantenimiento de la impunidad:

Una de las *brincas* [problemas] en México es que nunca vivimos en una dictadura militar. Siempre hemos vivido en “democracia”, un Estado post-revolucionario instalado ahí. Entonces [el pasado] además de ser negado y silenciado, no es reconocido por la mayor parte de la sociedad. (HERNÁNDEZ RAMÍREZ, 2011: Comunicación personal).

La connotación simbólica que tiene una desaparición forzada (además de lo que implica en términos de violación a los derechos humanos y daño profundo, individual y colectivamente, para las víctimas) reside en que se trata de una forma de aniquilamiento y olvido. El mensaje es la negación absoluta de los derechos de la otra persona, incluso, de su existencia. Y lo es también para el entorno del cual proviene la persona: es un mensaje de terror, de control de Estado, de terrorismo de Estado (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal). Y, en el caso mexicano concretamente, se trata también de una forma de impunidad, de manipulación de la memoria; un discurso ideologizado construido por el Estado y difundido hacia dentro y hacia fuera del país con el fin de construir y, al mismo tiempo, mantener el discurso de la Historia Oficial.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) asegura que “cientos de personas fueron desaparecidas durante la llamada Guerra Sucia sin que a la fecha el Estado mexicano haya fincado (2) responsabilidad penal contra alguien” (CDHDF, 2004: 3).

En 2001, durante el gobierno de Vicente Fox, se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o Indirectamente por Servidores Públicos en contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) con la intención de resolver crímenes del pasado reciente vinculados al



periodo de la llamada “Guerra Sucia”. Sin embargo, de acuerdo con la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas (Red-TDT):

Durante sus cinco años de existencia, la Femospa inició más de 500 averiguaciones previas, de las cuales menos de 5% resultó en consignaciones. De éstas, no se ha derivado ninguna sentencia judicial que sancione a los responsables; es así que a la fecha no se ha dictado ninguna sentencia penal condenatoria en contra de quienes cometieron graves y sistemáticas violaciones contra los derechos que tutela el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (RED-TDT, 2010: 58)

La impunidad, la manipulación y el olvido alrededor del tema de las desapariciones forzadas durante el periodo de la llamada “Guerra Sucia” en México es una negación del derecho colectivo a la justicia, lo cual confirma, entre otras cosas, la importancia de luchar por la memoria histórica.

El problema del no reconocimiento de los crímenes del pasado y de las desapariciones forzadas por parte del Estado Mexicano es, entre otros, que el país se proyecte (desde entonces y hasta ahora) como un país democrático que no necesita pasar por ningún periodo de justicia transicional. Si un Estado no reconoce un periodo de violación generalizada de los derechos humanos, al mismo tiempo está negando posibilidades como ésta. El IDHUCA afirma que:

Con la aplicación de la justicia restaurativa, los Estados tienen “la obligación afirmativa de responder a las herencias de violaciones masivas o sistemáticas de los derechos humanos”. Eso es connatural a su razón de ser. Reconocer la responsabilidad oficial entraña admitir el valor intrínseco de sus víctimas como parte de un proceso integral de verdad, justicia, reparación, perdón y democratización de las sociedades modernas. Se trata de dignificarlas, a las víctimas y a las sociedades, considerando las condiciones propias de cada situación. (IDHUCA, 2010: 9)

El contexto de la desaparición forzada en México durante este periodo histórico nos permite distinguir que este entramado de acontecimientos ha generado una construcción compleja de la memoria histórica que incluye: a) un imaginario creado desde la postura de las víctimas, b) otro creado desde el discurso del poder, c) distintas apropiaciones de los hechos generadas por la sociedad que vivió este periodo histórico y d) distintas posturas actuales de la sociedad en general frente a estos hechos (indiferencia, desconocimiento, rabia, organización política, etcétera).

### 3. H.I.J.O.S. México y la lucha por la memoria histórica

*Los desaparecidos nos faltan a todos*

*- H.I.J.O.S. México*

La desaparición forzada afecta no sólo a la persona que la sufre directamente, sino también a todo su entorno, incluida su familia, sus amigos, sus compañeros y compañeras de trabajo, la comunidad en la que se desenvuelve y su país. Es por eso que, al hablar de desaparición forzada “no sólo se debe hablar de víctimas directas de graves violaciones de derechos humanos... también están las víctimas indirectas que han cargado y cargan las consecuencias de esos actos contra la dignidad humana, individual y colectiva.” (IDHUCA, 2010: 60)

Las víctimas indirectas cuentan, en la gran mayoría de las ocasiones, con una memoria que está cargada de significados, de sentimientos y de sentidos:

Son ellos quienes no olvidan, quienes constantemente recuerdan a sus familiares y/o compañeros asesinados quienes traen a la memoria las vejaciones y torturas sufridas, quienes lo comunican. (HERNÁNDEZ, REGUERO Y MENDOZA, 2004: 32)

Ahí se encuentra un aspecto fundamental del vínculo con la memoria y la lucha por la justicia: quienes desaparecen están insertos en una sociedad en la cual algunos miembros, por diversas razones, recuerdan estos hechos y eligen luchar porque se haga justicia y porque no se repita ni el hecho, ni las condiciones por las cuales fue posible que sucediera.

Diversos grupos se han organizado en distintas partes de América Latina para luchar por la memoria histórica: las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, el Comité ¡Eureka! en México, los distintos colectivos de H.I.J.O.S. y otros activistas por los derechos humanos.

*H.I.J.O.S. México*

*Nosotros no pedimos venganza, sólo queremos un mundo mejor*

*-Edith López Ovalle (integrante de H.I.J.O.S México.)*

El primer colectivo de H.I.J.O.S. se creó en Argentina, pero con el paso del tiempo en diversos países de América Latina y el mundo se han creado colectivos hermanos. En México, antes de conformar el colectivo de H.I.J.O.S algunos integrantes formaban parte de Comité ¡Eureka! organizado desde 1977 con el nombre de Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos,

Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, y aunque a la fecha mantienen un vínculo estrecho, siguen modos de accionar distintos (HERNÁNDEZ, 2010: Comunicación personal). De acuerdo con Karen Trejo, las y los jóvenes que integran H.I.J.O.S. México:

Desde hace una década se movilizan públicamente en los ámbitos artístico, social y político para demandar al gobierno mexicano la presentación con vida de sus padres, madres, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, amigos y amigas que fueron desaparecidos, exiliados, asesinados y presos por causas políticas. (TREJO, 2010: 51)

Por su parte, el colectivo de H.I.J.O.S. México se autodefine de la siguiente manera:

Somos hijos de desaparecidos, exiliados, asesinados y presos políticos de México y América Latina, y somos también jóvenes que sin ningún parentesco sanguíneo nos sensibilizamos ante esta problemática. Luchamos y hacemos resistencia por la memoria histórica, principalmente de ese capítulo tan denigrante que desde finales de los años 60 se extendió por América Latina bajo las órdenes de algunos de los peores seres humanos que han pasado por nuestra historia, quienes buscaron y buscan exterminar cualquier cosa que sea o parezca oposición a sus proyectos valiéndose de los más deplorables medios, ignorando todo respeto a los derechos humanos. (H.I.J.O.S. México, Sin año de publicación: Quinto párrafo)

Tania Paloma Hernández, integrante del colectivo, asegura que las dinámicas de trabajo de H.I.J.O.S. México se caracterizan por la horizontalidad, el consenso y la construcción de una lucha por la memoria, por la justicia y por la identidad. Pero la dinámica de trabajo y la esencia de H.I.J.O.S. México contienen un ingrediente fundamental:

Es alegría por la vida... Esa generación se *aventó* [animó] a decir: "hay que cambiar el mundo"... Además se *aventó* a tener hijos, y además escribía... Entonces, esta alegría de ser una generación que su apuesta era la vida total y completa nos hace movernos desde ese lugar. No desde el "¡Ay! Pobrecitos de nosotros" sino desde esta digna rabia, desde este coraje... Recordar no implica ser solemnes, al contrario, mientras más lúdico, más movido sea pues más *ponch* [ganancia/impulso] tenemos y fuerzas para seguirle. (HERNÁNDEZ, 2010: Comunicación personal)

Por su parte, Tania Ramírez afirma que "La alegría no es sólo una forma más de resistencia ante quienes quisieran aniquilarnos, sino que es, desde ya, la forma más perfecta de victoria". (RAMÍREZ en RAPHAEL, 2011: 26) Pablo Lazo coincide en la importancia de lo mencionado por ambas integrantes de H.I.J.O.S. México, pues asegura que:

Sólo desde el énfasis hecho sobre el olvido del pasado culpígeno, estéril o perverso... es cuando se activa la memoria como proceso vivo del presente y se edifica como puente hacia el futuro, pues se trata de una memoria reactualizada por la vida misma de las culturas por su condición contingente, altamente diferenciada, marcada por los individuos y las zagas más nobles y ejemplares. Y es desde este olvido como se recupera la credibilidad en instituciones nuevas, por crearse en un futuro ya en un sentido "culturalmente higiénico". (LAZO, 2008: 51)

El hecho de que el colectivo se caracterice por asumir una postura creativa, propositiva y alegre son factores que significan que esa relación con el pasado pretende ser una relación saludable. Tanto de manera individual como colectiva, esto determina el éxito o el fracaso de lo que busca el colectivo.

Es importante destacar la conciencia que se tiene de que el pasado no es un pasado estático e inamovible, sino que se trata de una construcción social compleja, lo que lleva a que el colectivo concluya que su relación con el pasado "es una relación constante, permanente, de búsqueda, de reconstrucción" (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal) Lo que es, a su vez, un reflejo de la relación de el país en su conjunto con el pasado.

La relación del pueblo mexicano con su pasado tiene particularidades en relación con el contexto latinoamericano pues al haber vivido un régimen autoritario sin dictadura militar se vuelve compleja su lectura:

México tiene un pasado muy silenciado, muy negado, pero también hay un *cacho* [trozo] de memoria ahí, muy latente...

Ese es el problema con el pasado a diferencia de otros países. Y, de hecho, otros países ni siquiera reconocen el pasado mexicano. [México] ha recibido a miles de exiliados... nunca rompieron relaciones con Cuba, reconoció a los sandinistas en Nicaragua... [Es] un pasado que parece bonito, pero si le escarbas tantito te das cuenta que hay un montón de cosas ahí escondidas, pero también latentes en otros espacios. (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal)

Es en este contexto que Tania Paloma define los parámetros del quehacer de H.I.J.O.S. México :

Como red internacional, como colectivo, creo que hay una serie de principios que nos dan certezas, en términos de decir "somos un colectivo horizontal", no estamos en partidos políticos, anticapitalista...

Peleamos por memoria, identidad y justicia y desde esos lugares. También generacionalmente, hay un referente muy grande con el zapatismo en nuestro hacer y ser. Mucho de lo que hacemos, lo hacemos desde la horizontalidad y desde abajo.

No nos da miedo llevar nuestra voz en (sic) espacios, sean institucionales o no, porque lo que nos define es nuestro discurso. No trabajamos con partidos políticos, no impulsamos leyes de amnistía... Podemos suscribirlas, pero nuestro principal motivo de ser y de hacer en este momento, creemos, es el reconocimiento de qué es un desaparecido. Mientras no logremos eso socialmente, es complicado meternos en otros líos.

Ahora se empieza, tristemente, a reconocer qué es un desaparecido político por los miles que lleva Calderón (3). Pero la desaparición forzada está desde 1969 como una práctica sistemática del Estado para reprimir.

Eso es algo que nos hace movernos. Cualquier espacio que nos permita llevar esa voz, pues ahí vamos a estar... Desde ese lugar, de: "no son un número, no sólo son militantes, sino son personas que nos hacen falta día a día".

En la parte de justicia, no creemos en el sistema jurídico actual. No funciona, pero tampoco vamos a esperar a que nos caiga del cielo o que una mano benevolente decida hacer justicia, sino también creemos que la justicia se tiene que construir desde las calles...

No creemos, por ejemplo, en estas instituciones como estas Fiscalías, la CNDH y todos esos lugares porque son farsas desde su origen, pero si se decide que es necesario estar en esos espacios, ahí estamos. En el término de llevar nuestra voz, nuestro discurso, nuestro ser y nuestro quehacer: que hay que construir justicia, que los desaparecidos nos faltan a todos, que es terrorismo de Estado y no "Guerra Sucia". Cuantas veces haya que ir a señalar a los responsables una y otra vez, ahí vamos a estar. Desde *a pie* y desde la calle, hasta dentro de foros académicos y donde nos inviten y vamos a ir a decir lo que decimos...

El riesgo es que no nos alcance el tiempo para que este mundo cambie. Que es complicado el trabajo, que somos pocos, pero con muchas ganas, y que también el poder está poniendo todos sus recursos que siempre ha tenido para callar las voces desde siempre (sic). Entonces es enfrentarnos al Estado y si es un *paquetote* [gran tarea], pero creo que lo vamos haciendo como *de a poquito*, por eso vamos cada primer sábado de cada mes a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación desde hace ya tres años a decir una y otra vez que esa Suprema Corte no hace su *chamba* [trabajo]. Después de tres años hay una rendija ahí; en cuanto al fuero militar, a eliminarlo, pero no es porque la Suprema Corte de *buena onda* lo haya dado, sino que hay un montón de organizaciones y colectivos que han dado la lucha....

Nosotros en este momento estamos revalorando esta posibilidad de empezar a ocupar esos espacios [luchas por la vía jurídica]... Con las experiencias que ahora suceden en otros países como Guatemala, como Argentina principalmente, que son quienes han abierto esto de “lo imposible tarda un poco más y hay que construirlo, ni modo”...

Yo, por ejemplo, en este momento estoy estudiando la carrera de Derecho en la UNAM, con el claro objetivo de que hay que meter a genocidas a la cárcel y se requiere tener las herramientas jurídicas. Pero no es nuestra única apuesta, nuestro espacio por este momento siguen siendo las calles.

El riesgo es que se nos acabe la imaginación para seguir haciéndolo, pero creo que la alegría y esta parte de decir “*hay que darle*”... esta necesidad de cambiar el mundo, esta necesidad de reivindicar a todos los que no están. Este mundo está *hecho una mierda y jodido* entonces eso nos mueve y mientras eso nos mueva, pues nos cuesta trabajo, pero ahí vamos de *a cachitos*.

No pensamos, desde hace mucho, en las grandes masas... Pero mientras haya una voz atenta, la memoria se mantiene, se reproduce: la denuncia se multiplica... (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal)

En resumen, la relación que busca H.I.J.O.S. con el pasado y la memoria tiene que ver con dos cosas fundamentalmente: 1) con un ideal de justicia en el que deje de prevalecer la impunidad y 2) con “el derecho a la memoria, derecho a que se escuchen todas las voces y todas esas memorias que han sido negadas”. (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal).

Se dice que “en México no tenemos memoria” y, si bien esta frase puede interpretarse como reduccionista, también es cierto que refleja algo sobre las condiciones del país. Es cierto que desde el poder se ha manipulado, borrado e ignorado una buena parte de nuestro pasado, de la realidad de otros tiempos, y que esto ha sido con la firme intención de favorecer una estructura de impunidad y corrupción que beneficia a las élites y que viola de manera sistemática los derechos humanos. Esto no es una práctica que impacte sólo el discurso sobre el pasado, sino que sigue vigente en relación con la realidad social actual y su presencia toma diversas formas no sólo en términos de discurso histórico, sino también –por ejemplo- periodístico y mediático en general.

Existen grupos dentro de la sociedad cuyo actuar da testimonio de una lucha por hacer justicia a la memoria que ha sido negada, también es cierto que una buena parte de la sociedad, por múltiples razones, no le da importancia a ese ejercicio de memoria o no es consciente del mismo.

### *Una lucha política*

La lucha de H.I.J.O.S., como la de muchos otros grupos en México, se considera una lucha política por tratarse de un quehacer comprometido con la sociedad que busca incidir en las dinámicas de poder vinculadas con instituciones de representación, en el sentido de la búsqueda de la justicia y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos:

Es una lucha política porque estamos asumiendo, de inicio, que hay una generación que luchó por un mundo mejor, a la que violentaron, desaparecieron, asesinaron y hay muchos sobrevivientes. Y había que cambiar el mundo que estaba mal y el mundo sigue estando mal, y *jodido*, y a veces parece cada vez peor... Nos asumimos como herederos de esas luchas, somos herederos y herederas de esas luchas donde hay que cambiar el mundo. La desaparición forzada no es que un día se llevaron a alguien porque a alguien se le ocurrió o estaba en un lugar equivocado o en un mal momento, sino es una práctica de Estado donde hay instituciones, donde hay personajes, donde hay fuerzas represivas involucradas. Obviamente somos un movimiento político porque señalamos a los responsables; estamos señalando al Estado, a los gobiernos, a las autoridades y también creemos que este mundo está mal, entonces hay que modificarlo. ¡Claro que hay un sentido político en todo lo que hacemos!; todo está marcado por la memoria, la justicia, la identidad, desde una mirada política (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal)

Además es una lucha en la que la reivindicación es doble: “por la presentación de nuestros padres, y también por un país de justicia y de respeto a los derechos humanos que al día de hoy no hemos visto” (RAMÍREZ cit. en TREJO, 2010: 52). La lucha es por una apuesta a que la condena no sólo se lleve a cabo en el ámbito jurídico, sino también, como ya se ha dicho, que se trate de una condena social que impulse las condenas jurídicas (RAMÍREZ cit. en TREJO, 2010: 52, HERNÁNDEZ cit. en TREJO, 2010: 53) y que sensibilice a una sociedad en la que buena parte de la información en torno a las desapariciones forzadas está ausente, malinterpretada o ignorada. En concreto, uno de los retos identificados por H.I.J.O.S. México es:

... seguir buscando formas para que a la gente, a la sociedad en general le llegue el discurso de qué es la desaparición forzada, de quiénes son los responsables. Cómo construir ese discurso día a día de manera más lúdica, más inteligible, más

cercana, más cotidiana. No desde el discurso jurídico o el discurso más político-teórico de la *vieja guardia*, sino cómo de-construyes ese discurso y lo haces desde un cotidiano de decir: “*Nos faltan a todos*”. (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal)

Y esta lucha tiene también un impacto a nivel personal, para quienes son actores partícipes de la misma. De acuerdo con su experiencia, Tania Paloma Hernández comparte cuál es el impacto que, a nivel personal, puede tener ser parte y estar involucrada(o) en una lucha política como lo es la lucha del colectivo de H.I.J.O.S. México

... me ha implicado reconocermé como Hija: como hija de una generación, como hija de un montón de desaparecidos. Me ha implicado conocer hermanos y a gente entrañable y con una dignidad que supera muchas cosas. Me ha implicado tener una apuesta de esperanza a otro mundo posible y distinto...Me llena en términos de que hay que hacer las cosas de formas distintas; desde la horizontalidad, desde la escucha, desde la memoria...

Porque, sobre todo eso: la apuesta a la alegría y no al dolor. A la esperanza, al que hay que hacer cosas y hay que buscar. (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal)

Tania Ramírez, por su parte, afirma:

...he conocido a muchas otras personas y he puesto en mi corazón la extraña y tibia calma que puede dar un dolor compartido. Ese motorcito de rabia y alegría ha encontrado la coartada para convertirse en sueño interplanetario, en exposiciones de arte, en miles de volantes repartidos cada mes en las calles que rodean a la Suprema Corte de Justicia, en zepelín, en voces levantadas frente a quienes desconocen nuestra historia (su historia), en biografías recuperadas, en rostros dibujados donde se pueda, en canciones, discos, campañas de fotos, escraches, renombramientos de calles, bailes y comilonas. (RAMÍREZ en RAPHAEL, 2011: 25)

La conexión pasado-presente en la lucha por la memoria histórica de H.I.J.O.S. México implica asumirse, como se ha dicho antes, heredero o heredera de una lucha y darle continuidad. Es decir, se lucha por hacer justicia a quienes fueron víctimas de la desaparición forzada, pero al mismo tiempo, se lucha por hacer justicia a las causas por las que esas personas, en su momento, luchaban.



La lucha por la memoria histórica que refleja el quehacer de H.I.J.O.S. México está también vinculada a una realidad presente:

la desaparición forzada de personas sigue siendo una práctica recurrente y refina sus mecanismos, por lo que la lucha contra este crimen no puede centrarse sólo en la recuperación de la memoria histórica, sino que es necesaria la denuncia y comenzar con el juicio y castigo a los responsables y sus cómplices, quienes siguen perpetrando este crimen de lesa humanidad. Por lo que resulta fundamental visibilizar la relación entre la impunidad de los casos de ayer y la continuidad del delito en el mundo. (H.I.J.O.S. México, 2010: Segundo párrafo)

La desaparición forzada deja una huella profunda y dolorosa que, en un momento determinado, genera una lucha. Al mismo tiempo, genera la continuidad de otras luchas por las cuales las víctimas desaparecieron. De manera que también representa una continuación de la apuesta por la vida y el luchar desde la alegría. Podemos decir también que, además de ser una lucha política por la justicia, es una lucha por la esperanza.

Pero como todo proceso social, esta lucha tiene limitaciones; el testimonio de Tania Paloma Hernández deja ver algunas que como colectivo distinguen en relación al respaldo social, en torno a los procesos legales que implica la denuncia y a las propias dinámicas personales y laborales de los y las integrantes (HERNÁNDEZ, 2011: Comunicación personal). También existirán otras que el colectivo no alcance a distinguir con claridad por la propia dinámica en la que están inmersos y que les puede dificultar tomar distancia. Esta reflexión se trata también de una invitación a replantear nuestra propia postura como sujetos de la historia frente al pasado, al presente y al futuro y la manera en la que nos insertamos en las dinámicas colectivas de lucha, reivindicación, cuestionamiento o negación.

## **Conclusiones**

Valentín Albarrán y Luis Alberto García afirman que :

el que la democracia sea anhelada por su ausencia no garantiza que sea demandada. Ello es obra de la memoria. Una cosa es saber que desde mucho antes del 1968 para acá la democracia no ha llegado plenamente a nuestra sociedad y otra muy distinta es demandarla, ya que esto último supone la transmisión a través del tiempo de una memoria colectiva que exige el cumplimiento de la democracia como precepto constitucional. (ALBARRÁN, GARCÍA, 2004: 39)

La reflexión en torno a lo anterior funciona también si cambiamos la palabra “democracia” por “justicia”. Lo importante es entender que lo que la lucha por la memoria histórica implica es precisamente eso: no sólo anhelarla y recrearla –cuestión fundamental, por cierto- sino llevar estas ideas, imaginarios, sentimientos y demás a una acción concreta; a una acción política. Eso es lo que distingue al concepto de memoria histórica que aquí se ha intentado explicar.

El ejemplo del quehacer del colectivo H.I.J.O.S. es ilustrativo en este sentido. Aún con todas las limitaciones que pueda tener, como el hecho de que buena parte de la sociedad mexicana se mantiene alejada del compromiso y la sensibilidad ante estas problemáticas y que el propio Estado comparta esta postura: sabemos que esta lucha, como muchas otras de derechos humanos, se enfrenta con un problema estructural, con una tradición de impunidad, de corrupción, de imposición de un discurso oficial en todos ámbitos y de represión.

Las condiciones sociales en las que se dio la llamada “Guerra Sucia” tienen mucho en común con la situación actual del país. México sigue siendo un país con una distribución de la riqueza desigual, con niveles de inseguridad y violencia sin precedente, en donde reina la corrupción, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la impunidad.

Sin embargo, México también sigue siendo un país con personas y colectivos que se organizan, desde diversos ámbitos, para que las condiciones del país cambien. La lucha política a través del tema de la memoria histórica se constituye como eje central del cambio hacia la actitud crítica frente a la realidad social del pasado y del presente, como factor de identificación y, como germen de la acción por la justicia y la solidaridad.

La realidad mexicana es compleja y dolorosa. Y no es distinta a la que otros países han vivido o viven actualmente. En este texto se reflexiona en torno al caso de un colectivo en concreto; pero como H.I.J.O.S. México hay muchos otros grupos que, con fortalezas y limitaciones, forman parte de un conjunto de movimientos sociales que buscan incidir en la realidad. Pensarlos (y pensarnos) desde una postura crítica es condición necesaria para la búsqueda de justicia. La lucha por la memoria histórica es un proceso central en esta búsqueda.

### **Notas**

Dos integrantes de H.I.J.O.S. México comparten nombre y apellido (aunque en diferente orden este último) por lo cual es importante, para evitar confusiones, aclararle al lector que la entrevista semi-estructurada se realizó con Tania Paloma Hernández Ramírez. Aunque también se recogen testimonios (de otras fuentes) de Tania Ramírez, quien es otra integrante del colectivo.

1. En México se utiliza la expresión “fincar responsabilidad” para referirse al hecho de que se reconozca la responsabilidad de algún(os) actor(es) en torno a un(os) delito(s) y se ejecute la pena correspondiente.
2. Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México de 2006 a 2012.

### **Bibliográficas**

BERGALLI, Roberto. 2010. “Presentación: Memoria colectiva como deber social”. En BERGALLI, Roberto; RIVERA BEIRAS, IÑAKI (Coordinadores). 2010. *Memoria colectiva como deber social*. España: Editorial Anthropos. Pp: 5-23.

CRESPO, José Antonio. 2009. *Contra la Historia Oficial*. México: Editorial Debate.

EGGERS-BRASS, Teresa; GALLEGU, Marisa; GIL LOZANO, Fernanda. 2006. “Las luchas sociales en América Latina”. *Historia Latinoamericana 1700 – 2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Argentina: Editorial Maipue. Pp. 351-388

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS IGNACIO ELLACURÍA SJ (IDHIE) PROGRAMA DE GÈNERO Y VIH. 2011. “Mujeres desaparecidas y trata en Puebla” en *Hacerse cargo de la realidad. Primer Aniversario*. Universidad Iberoamericana Puebla. Pp. 99 – 138. México.

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS” (IDHUCA). 2010. *Justicia restaurativa en El Salvador: una oportunidad. Sistematización del Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa en El Salvador 2009*. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. El Salvador.

LAZO BRIONES, Pablo. 2008. “Dialécticas culturales de la memoria. Una reflexión a partir de la lectura de la historia de Nietzsche y Benjamin”. En BARRIOS, José Luis; LAZO BRIONES, Pablo; MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María. 2008. *Memoria instituida, Memoria instituyente*. México; Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Pp. 39-65.

RAMÍREZ, TANIA. “Amor”. En RAPHAEL, Ricardo (Coordinador). 2011. *El México indignado*. Editorial Destino: México. Pp. 23-28.

TODOROV, TZVETAN. 2000. *Los abusos de la memoria*. Traducción del francés al castellano de Miguel Salazar. Editorial Paidós; España.

### **Hermerográficas**

ALBARRÁN ULLOA, Valentín; GARCÍA BARRÓN, Luis Alberto. 2004. "Tres Movimientos Estudiantiles Conectados por la Memoria Colectiva". *Psicología Iberoamericana*. Vol 12 No. 1. Pp. 36-45. México.

CANTÚ, Silvano. 2010. "Sentencia del caso Radilla y la justicia en México". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 14-17. México.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). 2010. "Editorial". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pág. 3 México.

----- . 2010. "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas" en *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 45-49. México.

----- . 2010. "Desaparición forzada: un delito de todos los lugares y épocas. Entrevista a Santiago Corcuera Cabezut" en *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 6-8. México.

DOYLE, Kate; FRANZBLAU, Jesse. 2010. "Archivos de desaparición forzada en México: el caso de Aleida Gallangos". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 38-43. México.

----- . 2010. "Efectúa CDHDF el Foro Desapariciones Forzadas en México". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 28 y 29. México.

GONZÁLEZ RUIZ, José Enrique. 2010. "Impunidad en materia de desaparición forzada en México". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 10-13. México.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS (GTDFI) DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). 2010. "Las desapariciones forzadas como crimen de lesa humanidad" Informe anual presentado el 21 de diciembre de 2009. *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 61-63. México.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Tania Paloma; REGUERO REZA, Blanca; MENDOZA GARCÍA, Jorge. 2004. "La Guerra Sucia en México; Una disputa entre la Memoria y el Olvido". *Psicología Iberoamericana*. No. 1. Vol 12. Pp. 29-35. México.

MENDOZA GARCÍA, Jorge. 2004. "La Memoria Colectiva: Reflexiones Teórico-Metodológicas". *Psicología Iberoamericana*. No. 1. Vol 12. Pp. 5-12. México.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 2010. "Violación a derechos humanos por desapariciones forzadas o involuntarias". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 54-55. México.

RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS (RED-TDT). 2010. "Informe de OSC ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 56-60. México.

TREJO FLORES, Karen. 2010. "Jóvenes que siguen la lucha de nuestras y nuestros desaparecidos". *DFensor. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Número 4, año VIII. Pp. 51-53. México.

## Internet

*Caso Rosendo Radilla: Herida abierta de la Guerra Sucia en México*. (Fragmento). Material audiovisual. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=oC1exvPrEdU>

H.I.J.O.S. México. 2010. *Encuentro internacional de H.I.J.O.S. 6, 7, 8 y 9 de octubre de 2010*. México. En línea. Consultado el 19 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://mexico.indymedia.org/spip.php?article1701>

H.I.J.O.S. México. Sin año de publicación. *Historia*. En línea. Consultado en octubre de 2011. Disponible en: [http://hijosmexico.org/index.php?id\\_pag=16](http://hijosmexico.org/index.php?id_pag=16)

Organización de Naciones Unidas. 1992. *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Consultado el 21 de noviembre de 2011. En línea. Disponible en: [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp?OpenDocument)

Organización de Naciones Unidas. 2002. *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Consultado el 19 de noviembre de 2011. En línea. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

### Otras

BURKHARD, Christiane (Dirección). 2008. *Trazando Aleida* (Documental). Prysma Films en coproducción con IMCINE y FOPROCINE. México.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Tania Paloma. 2011. Comunicación personal vía *Skype* (*videollamada*). Ciudad de Puebla – Distrito federal, México.

\*Nació en Puebla, México el 13 de julio de 1988. Licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Puebla, en donde formó parte del proyecto de investigación “Evaluaciones participativas de Espacios de Comunicación Comunitaria Indígena” (2009-2011). Es co-autora de ponencias para congresos internacionales producto de dicho proyecto. Colaboró con la Fundación Elena Poniatowska Amor A.C. en la planeación de un Seminario de Periodismo Digital. Realizó su servicio social en Fomento Cultural y Educativo A.C trabajando en la radio comunitaria indígena “La voz de los campesinos”. Es voluntaria, desde 2009, del Comité Pro-The Patrona que apoya a un grupo de mujeres que brindan ayuda humanitaria a migrantes centroamericanos en su paso por México. Colabora para el Programa de Trata y Tráfico de Personas en el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, donde realiza estudios de especialización en Derechos Humanos y Trata de Personas.